



*Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho*

---

## NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no ha tenido **INVERSIÓN FINANCIERA**, en consecuencia, no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Pública

Vo. Bo.   
Karen J. Sánchez  
Gerente General



Fecha  
Enero- 2020